

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31910 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Almería,

Anuncia: Que el procedimiento concursal número 583/12, referente al concursado Ruiz Collado Hogar, S.L., por auto de fecha 21/06/13 ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación

2.- Declarar el cese de los administradores de la sociedad concursada, que serán sustituidos por la Administración Concursal, sin perjuicio de continuar aquellos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sean parte.

3.- Queda disuelta la mercantil Ruiz Collado Hogar, S.L.

Almería, 21 de junio de 2013.- El/la Secretario judicial.

ID: A130043231-1